

COLUMNA DE OPINIÓN

La vigencia de los mimos

En la antigua Roma, los mimos desarrollaron un género teatral caracterizado por la burla. Siempre con humor, su objetivo principal era la sátira y la caricatura social y, en contraste con las manifestaciones artísticas de la época, la actuación se hacía con cara descubierta. Eso hacía que los mimos fueran, literalmente, descarados. Las declaraciones del actor Alfredo Castro sobre el sistema de pensiones nos recuerdan la vigencia del género.



Por
Sebastián Claro

“Tengo una pensión de 152 mil pesos mensuales después de imponer 30 años lo que podía, cuando podía. ¿Cuál es tu proce-

so mental e ideológico, político, tu proyecto a futuro, (para) que tú no quieras darles pensiones buenas, humanas y dignas a pensionados ahora, no mañana?”. Cuesta pensar cómo un actor tan prolífico —con más de 85 obras cinematográficas y televisivas que comenzaron en 1982 en TVN— tenga una pensión tan baja. Como el comienzo de su carrera coincide con el inicio del sistema de pensiones, esta es una buena oportunidad para entender algunos puntos importantes que —escondidos tras los eslóganes— dificultan un análisis sereno.

Para obtener una renta vitalicia simple de 152 mil pesos mensuales en la actualidad, se requiere un saldo acumulado al momento de jubilar de 30 millones de pesos. Con un

suelo equivalente a 800 mil pesos de hoy —correspondiente al sueldo imponible promedio de los trabajadores que cotizan en el sistema actualmente— y habiendo aportado regularmente desde 1982, el saldo acumulado sería cinco veces ese valor. Con ese ingreso, la única manera de obtener una pensión tan baja es que el ahorro haya sido muy esporádico. En efecto, una pensión de 152 mil pesos se obtendría hoy luego de haber cotizado aleatoriamente un 20% del tiempo, esto es, solo ocho años completos. Si, en cambio, el sueldo hubiese sido el equivalente a dos millones mensuales de hoy —un supuesto más realista, aunque posiblemente conservador—,

esa pensión se obtiene habiendo cotizado solo cuatro años en toda la vida laboral.

Bien es sabido que la informalidad en el rubro artístico es

muy alta. Pero una cosa es no tener trabajo, otra es tenerlo en negro y otra es boletear y no querer cotizar, aun teniendo ingresos medianamente altos. Los requisitos para poder recibir una jubilación varían entre países, pero, *grosso modo*, para acceder a una pensión completa se requiere haber contribuido al sistema por lo menos 30 años, y para calificar a alguna pensión, la exigencia mayoritaria es haber cotizado entre 10 y 20 años. Menos que eso, nada de nada.

¿Cuántos serán los que, habiendo tenido un buen pasar como independientes y habiendo cotizado escasamente, reclaman la solidaridad de los trabajadores actuales?

*Una cosa es no tener
trabajo, otra es tenerlo en
negro y otra es boletear y
no querer cotizar.*